

DECRETO N° 5.983.- /

MAT.: Autoriza Devolución Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, presentada en la Licitación Pública 3737-21-LE15 Adquisición de Lentes Ópticos para el Programa Resolutividad en APS "UAPO".

Laja, 10 de agosto de 2016

VISTOS:

- 1.- Solicitud de devolución de garantía de fiel cumplimiento de contrato de fecha 22.07.2016 Depósito a la Vista N° 65858-0 de fecha 21.08.2015 por \$ 1.172.850 de Banco BBVA presentada en Licitación Pública N° 3737-21-LE15 por el oferente Abigail del Tránsito González Hormazabal, RUT
- 2.- Memo N° 134 de fecha 28.09.2015 de Directora del Departamento de Salud a Directora de Administración y Finanzas, en que envía garantía de fiel cumplimiento de contrato para su custodia.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 5.383 del 12.08.2015 que adjudica Licitación Pública 3737-21-LE15.
- 4.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios y su Reglamento.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE** al Departamento de Salud de Laja para que devuelva la garantía de fiel cumplimiento de contrato, presentada en la Licitación 3737-21-LE15.

Empresa	RUT	Descripción
Abigail del Tránsito González Hormazabal		Deposito a la Vista N° 65858-0 de fecha 21.08.2015 por \$1.172.850 del Banco BBVA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SSMM
- DAF Municipal
- Departamento de Salud (2)